

174043 ~~74176~~

~~17683~~

Quito DM., a 5 de septiembre de 2016. ✓

Señor
Pablo Guayasamín Madriñán /
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Universal de Accionistas de "HIDRO IBARRAFUGUA S.A.", reunida el día de hoy, tuvo el acierto de elegirle **PRESIDENTE** de la compañía, para un período estatutario de dos años, contados desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. /

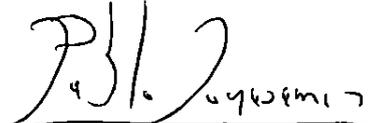
Sus deberes y atribuciones constan en el Art. 17 de los estatutos sociales que forman parte de la escritura de constitución de la compañía, otorgada en Quito el 22 de agosto de 2013, ante el Notario Primero del cantón Quito, Dr. Jorge Machado Cevallos, e inscrita en el Registro Mercantil de este mismo cantón el 18 de octubre de 2013. / Como Presidente, le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en caso de ausencia del representante legal. Es decir el Gerente General. 4029.

Mucho agradeceré que al pie del presente nombramiento se sirva hacer constar la razón de su aceptación al mismo, y por mi parte y en nombre de la compañía, me complazco por tan merecida distinción.

Muy Atentamente,


Bolívar Napoleón Sánchez /
SECRETARIO DE LA JUNTA /

RAZON: Agradezco la designación de la que he sido objetó, y con esta misma fecha acepto el cargo. Quito, 5 de septiembre de 2016. //


Pablo Guayasamín Madriñán /
CI. 170658536-9 /

TRÁMITE NÚMERO: 74176



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	53863
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/12/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17683
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HIDRO IBARRAFUGUA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	GUAYASAMIN MADRIÑAN PABLO
IDENTIFICACIÓN:	1706585369
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 4029 DEL 18/10/2013 NOT. 1 DEL 22/08/2013.- DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA) RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI

e Datos Públicos
del Cantón Quito

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Dirección del Registro Mercantil del Cantón Quito